



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de julio de 2010 por la que se aprueba la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio 2010, destinadas a la realización de acciones formativas de la oferta preferente de la Consejería de Igualdad y Empleo dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas. (2010050282)

Advertido error en el texto de la Orden de 23 de julio de 2010, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio 2010, destinadas a la realización de acciones formativas de la oferta preferente de la Consejería de Igualdad y Empleo dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, publicado en el DOE n.º 151, de 6 de agosto de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 20366, dentro del Anexo I sobre oferta preferente:

— En la zona de la Mancomunidad de Municipios Tentudía.

Donde dice:

"TMVC32 Conductor de camiones de remolque clase E No".

Debe decir:

"TMVC32 Conductor de camiones de remolque clase E Sí".

